



## FEDERACIO DE TREBALLADORS DE LA SALUT DE CC.OO. DE CATALUNYA

### INFORMACION MESA RECONVERSION.-

El 21 de marzo, todos los componentes de la mesa, firmamos un documento, donde se pedia al Conseller:

- 1.-Cambio de la presidencia de la mesa. Por no estar nadie de acuerdo con el Sr. Garreta.
- 2.-Que la Conselleria informara a la mesa de la Reordenación de cualquier medida con caracter previo, como: orden de concertació y acreditació; fundamentalmente la concertación del 86.
- 3.-Que la Conselleria no aprobará medidas como: expedientes de regulación etc..., en tanto se reuna la mesa.

El 10 de Abril se reunió por 4ª vez la Mesa de la Reordenación.

Inició la misma el Sr. Garreta, diciendo que habia presentado su dimisión y que habia sido aceptada por el Conseller.

La presidencia de la Mesa y el Plan de Reordenación es a partir de ese momento asumida por el Dr. Albert Oriol (Director General de Ordenación y Planificación Sanitaria).

Las patronales y los Sindicatos UGT Y CEMS, solicitan que conste en acta su agradecimiento al Sr. Garreta, en el tiempo que estuvo al frente de la Mesa de Reordenación.

CC.OO. nos pareció positivo su dimisión, dado el caracter autoritario y prácticas extorsionadoras que desde el principio imponía en las reuniones. Sobre la solicitud de todas las partes de la Mesa de que la Administració pusiera en la Mesa los conciertos para el 86 (esto es capital, pues todos los convenios colectivos del sector privado-concertado, sean de ambito

iniciar la negociación por que dicen que no saben cual será su futuro inmediato al no haber salido la orden de concertación).

Con gran sorpresa para CC.OO., todas las partes y los sindicatos UGT y CEM estubieron de acuerdo en que no se tratara el tema de los conciertos del 86 alegando que ya e-taba muy avanzado el curso, que los conciertos eran los eran y que aunque no les gustaban era mejor seguir adelante a partir del 87. Tambien nos sorprendió a C<sup>v</sup>.OO. el que todas las patronales y los otros dos sindicatos (y defendido además como primicia por parte de UGT), aceptaran la creación de dos grupos de trabajo (más bien de uno, porque el grupo A solo durará una semana; en cuya reunión la Conselleria informará de las ordenes de concertación, que ya está hecha, y de la de acreditación).

El grupo de trabajo B, es para trabajar sobre propuestas al modelo de Reordenación (para lo mismo que se reunia hasta ahora la Mesa de la Reordenación). Estos grupos estarán compuestos por una sola persona de cada Organización. Esta Comisión tiene de plazo para hacer su trabajo hasta el 15 de mayo del 86.

La mesa de Reordenación ya no se reunirá hasta el 15 de mayo, para ver el trabajo y propuestas del grupo B, dado que el grupo A, es solo para que la Conselleria informe de los Conciertos y Acreditación.

En la reunión se dió un gran enfrentamiento, contra C<sup>v</sup>.OO. que no aceptábamos la creación de grupos de trabajos, por entender que era desdibujar el papel de la Mesa (dado que la Comisión o grupo B, era para hacer lo mismo que hacia la Mesa)

Por otro lado CC.OO. seguimos exigiendo de la Administración que recogiera y contara en acta que en tanto estubiese reuniéndose la Mesa, NO SE TOMARIAN MEDIDAS DE TIPO RECONVERSOR Y QUE SE PARARA AUTOMATICAMENTE LO DE VIC, en tanto no se tratara en la Mesa. Si ésta premisa no se aceptaba CC.OO. abandonaría la Mesa.

Tras un descanso en la reunión, la Presidencia de la Mesa, expone que recoge la propuesta de CC.OO.:

En lo referente a que en general NO SE TOMARIAN MEDIDAS SIN ANTES PASAR POR LA MESA. El tema de Vic, quedó que se trataría en el Consell General y C. Ejecutiva del ICS.

CC.OO. denunciarnos lo ocurrido en la Mesa del día 10 de abril 86 (lo ocurrido fuera, donde se fraguaron los pactos entre las patronales y los demás sindicatos de la Mesa), ¿ Como se puede suscribir un documento como el del 21 de marzo, (donde el conocer los niveles de Concertación, para el 86, que la Administración pare todas las medidas Reconversoras en tanto esté funcionando la misma Mesa y que deje la Presidencia el Sr. Garreta) era de vital importancia para todos y el 10 de abril ya pasaban de todo?.

Nos parece grave que los sindicatos UGT y CEMS -jugáran este papel- papel que en cierta manera es lógico que jugaran las patronales que en su mayoría han conseguido conciertos que les permiten subsistir, pero jamás un Sindicato.

Mientras tanto se dan ese tipo de pactos, se siguen tomando medidas reconversoras: Cierre del hospital de la Sant Creu de Vic y su trasvase al hos-

pital de la Seg. Social, pero éste hospital de la Seg. Social será gestio-  
nado por manos privadas de las llamadas "sin ánimo de lucro", se trasla-  
dará al personal de la Santa Creu, pero no serán estatutarios, sino labo-  
rales. Pretenden trasladar al personal estatutario del Ambulatorio de Vic  
al Hospital, teniendo que depender jerárquica y funcionalmente de los direc-  
tos del Hospital de la Sta. Creu (al menos <sup>hasta</sup> que salga una normativa legal  
que regule ésta).

Otras medidas son: la paralización de todos los Convenios, por que las pa-  
tronales alegan que al no tener el Concierto con el ICS, no pueden dar nin-  
gún aumento salarial.

Esto es una falacia, Puesto que como podemos demostrar por el acta de la  
reunión del IU de abril, todas las patronales asumen no tratar la concerta-  
ción del 86. Es un aspecto más de la reconversión, el aprovechar el miedo que  
tienen los trabajadores a perder el puesto de trabajo, hecho que dificulta  
la movilización de los trabajadores, por sus reivindicaciones económicas y  
sociales.

Otras medidas reconversoras son la que el ICS, esté llevando en sus propios  
hospitales: en Lleida aplicación de los ratios y en el resto amortización de  
vacantes, no sale a concurso ni una sola vacante desde septiembre del 85 etc  
Durante 1.986, se van dejar sentir las consecuencias de la concertación:  
éste se hace por UBAS y estancias medias, aplicando un coeficiente reductor  
de penalización si los hospitales no cumplen los parámetros concertados.  
Este sistema de Conciertos dará en los próximos meses un primer excedente  
de plantillas en los Centros Concertados, al darles un concierto distinto al  
de antes, los conciertos serán con fecha 1 de enero del 86, aunque se firmen  
en abril; pero los patronales hasta mayo o junio no podrán evaluar los resul-  
tados, por tanto es probable que hasta julio o agosto no presenten los ex-  
pedientes de regulación de plantillas.

La supresión de las 892 camas, en el sector Concertado es posible que no se  
inicie hasta el 87. En tanto que en la Seg. Social es posible que se acomete  
este año.

En relación a los ratios de personal, el Dr. Trias exponía que en la Mesa no  
plantará esta cuestión y menos para el sector concertado, que es problema de  
las patronales.

Esto quiere decir, que serán las propias patronales las que decidirán la  
reducción del personal, alegando que el tipo de concierto que les dá el ICS  
les obliga a aplicar los parámetros <sup>DE RATIOS DE PERSONAL</sup> decididos por la D.G.O.P.S., en fecha  
2 y 10 de enero 1.986.

El sector concertado iniciará en el 86, una reducción y supresión de servi-  
cios no rentables (en la línea del SANT AGAN de Deu). Son varias las vías  
que existen para la reducción de las plantillas y todas ellas las irán apli-  
cando de forma paulatina.

Hacemos un llamamiento a todos los trabajadores Sanitarios, para que nos si-  
gamos oponiendo a estas medidas de seguir sin hacer presión en los Centros de  
trabajo, en menos de 5 años tendrán hecha y con creces la Reconversión.!

INFORMACION GRUPOS DE TRABAJO.-GRUPO A

El grupo ha concluido su trabajo de recoger información en las 2 reuniones que ha habido. El ICS ha informado de:

- Presupuesto del ICS para 1.986.- 176.000 millones. Sin explicar las cantidades exactas para cada partida.
- Concertación.-Se informó de lo que ya conocíamos (UBAS pagadas al 75% y 25%, será donde se aplicarán las penalizaciones que procedan).
- Plan de Empresa por 3 años para sufragar déficits "razonables".-El ICS dará subvenciones: esto se hará en dos fases partiendo de la situación actual y otra una vez las empresas hayan presentado un plan de reducción de gastos = a déficits. Esta 2ª fase debe ir ligada a las líneas generales de la reconversión.
- Los déficits que generen los conciertos del 86, serán llevados a la Mesa Central del 15 de mayo 86 para que se asuman como déficits de la Reconversión.

CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS SERVICIOS EN CENTROS DEL ICS.-

- Que se abrirán entre 20 y 30 centros de Asistencia Primaria.
- Varias plantas y quirófanos en el Hospital de Lleida.
- Puesta en marcha de las unidades de Cardio, Neuro y Drogodependencia en la Residencia de Badalona.
- Que el personal será de otros Centros, de forma voluntaria o en Comisión de Servicios.

INCOMPATIBILIDADES: Que se aplicará la Ley del Gobierno Central (dado que la de la Generalitat, está en el Tribunal Constitucional).

GRUPO B

Este grupo es el que debe trabajar sobre el modelo de Reordenación: Tomar información de los parámetros de población asistida por la Seg. Social (frecuentación, número de camas, por niveles, patologías, distribución geográfica etc...) (utilizando el Documento de la Conselleria, a partir de la página 44).

Este grupo se ha reunido tres veces y se ha adelantado muy poco. Se está tratando un modelo "realista" (no el optimismo, que CC.OO. proponemos), alegando la Conselleria que el modelo está sujeto a unos recursos económicos X y que no hay otra salida, que cuadrar los números.

Este planteamiento "realista" de trabajo es asumido por todas las componentes de la Mesa, aunque los demás Sindicatos dicen no aceptar recortes en la asistencia, ni despidos.

Las posiciones de CC.OO. de que se debe entrar en un modelo hospitalario que recoja las necesidades de la población; son rechazadas como planteamiento "utópico", alegando que "todos están por otro modelo, pero que no hay dinero".

Las siguientes reuniones se basarán en concretar el número de camas por niveles, distribución geográfica, estudio estancias medias, UBAS- productividad y coste del personal.

La Conselleria se compromete a realizar un estudio de las estancias medias en hospitales de nivel C, extensible a los de nivel A y B sobre hoja de alta.

También se realizarán diversas simulaciones sobre parámetros distintos. En fin, es un tema muy complejo de explicar en una hoja, pero esto tiene una lectura: La Administración, con la colaboración de la mayor parte de los componentes de la Mesa, ha impuesto una dinámica, con la que CC.OO.

de ninguna forma podemos estar de acuerdo y por tanto, nuestra presencia en este grupo es el de estar haciendo planteamientos que según los demás están fuera de lugar, por no ser "realista"; también recogemos toda la información escrita (que pasamos a los técnicos de la CONC para que trabajen en ella), y lo único, para lo que sirven estas reuniones es para conocer con antelación donde intentar llevar las cosas: el modelo que plantean es recortar el dispositivo asistencial actual y adaptarlo a los recursos económicos que la Generalitat dispone para Sanidad, también se vé con claridad en estas reuniones, que de lo que se trata es "repartir" esos recursos y la línea, es la de favorecer al sector privado-concertado, en detrimento de los hospitales públicos.

En cuando a los excedentes de personal: no se ha tratado aún este tema. El hecho de haber aceptado todas las partes (excepto CC.OO. acta 10-4-86) el que la Concertación del 86 no se tratara como cuestión previa en la Mesa de la Reconversión va a suponer, que al aplicarse los nuevos conciertos es muy probable que algunos hospitales cierren servicios, supriman camas y por tanto las patronales procedan a despedir trabajadores (CC.OO. no nos creemos lo de que no habrán despidos este año; por que el ICS ha "asumido" que los deficits generados en la concertación del 86, pasarán a cargo del Plan de Reordenación, por que aún no se sabe de donde saldrá el dinero para financiar el Plan de Reordenación).

La conclusión de nuestra Federación, es: que para salir del terreno, donde la mayoría de la Mesa nos ha metido, es necesario presionar, pero presionar desde los Centros de trabajo, que es desde donde se pueden cambiar las cosas.

Para ello es importante, que lleveís como afiliados esta información a todos los trabajadores, que se convoquen asambleas y debatir la posibilidad de nuevas medidas de presión.

Que se informe a la Federación de inmediato, cualquier medida que en los hospitales intenten imponer, no solo para intervenir y evitar que se apliquen medidas reconversoras, si nó también como una forma de ligar los problemas generales -Reconversión- con los concretos de cada sector y centro: convenios, aumentos de jornadas etc...

Deciros finalmente (aunque ahora estamos muy mal de tiempo) que si convocais asambleas y nos avisais con tiempo acudiremos a explicar la situación.

Quiremos informando.

Un abrazo.

Secretariado de la Federació de Treballadors  
de la Salut de CC.OO. de Catalunya.